

Guayaquil, marzo 27 del 2011

Señores Accionistas de la Compañía
MACROTRAVEL BUSINESS S.A. MACROBUSINESS
Ciudad.-

En calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 274 y 279 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, luego de haber realizado el análisis respectivo sobre la información que presentan los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2010, manifiesto lo siguiente:

He verificado que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como ha dado cumplimiento a las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

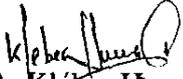
Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario y Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente.

Las convocatorias a Junta General de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas.

La Compañía no presenta actividad económica alguna, pues se trata de una Compañía recién constituida. A partir del año 2011 se tiene previsto iniciar sus operaciones comerciales.

Es todo cuanto informar sobre mi gestión realizada en el ejercicio económico del año 2010, dando cumplimiento mediante este informe al Art. 288 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente en el Ecuador, y para conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


CPA. Kléber Huacón M.
Reg. 7660
C.C. 0915991616

